

**OFERTA (ANEXO A)
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°009 DE 2016**

Pereira, Risaralda 12 de Mayo del 2016

Doctor
JAIME ESTEBAN DUQUE GARCIA
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Pereira, Risaralda

Asunto: OFERTA INVITACION PUBLICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° 009 DE 2016.

Atendiendo la invitación No. 009 de 2016 publicado en el SECOP el día 10 de mayo de 2016, me permito presentar oferta para participar en la invitación pública No. 009, cuyo objeto es:

ELABORACION DE 84 CARNETS DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA Y RECUBRIMIENTO EN HOLOGRAMA, EN MATERIAL PVC, INCLUYE YOYO PORTA CARNET, CAJA ESTUCHE PORTACARNET, DIGITALIZACION DE FOTOGRAFIAS Y TEXTOS. TOMA DE FOTOGRAFIAS

ELABORACION DE 250 ESCARAPELAS PARA VISITANTES EN MATERIAL PVC, RECUBRIMIENTO EN HOLOGRAMA, INCLUYE YOYO PORTACARNET.

-DESCRIPCION DEL OBJETO

Se escriben los alcances, características, especificaciones, cantidades propias del objeto, indicadas en la invitación. Cuando sea pertinente, se describirá el alcance en un cuadro de la propuesta técnica y económica

-VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la propuesta es de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (3'048.000=)

Nota: el valor de la propuesta no puede ser superior al presupuesto oficial definido por la entidad

-TERMINO DE EJECUCION:

El término de ejecución del contrato se estima en quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2016

-FORMA DE PAGO:

La forma de pago para el presente contrato se cancelara una vez se entregue el producto, precio informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado.

-MANIFESTACION EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contrato con el concejo municipal de Pereira

Declaro (amos) así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive
- Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos
- Que si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada y además a construir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello

-OBLIGACIONES:

En calidad de contratista, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

- A no subcontratar, ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del municipio de Pereira
- Cumplir oportunamente con los pagos del sistema general de salud y seguridad social de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente
- Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato
- Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual
- Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato
- Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual
- En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5° de la ley 80/93
- Mantener los precios ofrecido durante la ejecución del contrato

-INDEMNIDAD:

Mantener indemne al concejo de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se derivan de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

-OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Nota: en este punto se relacionan las obligaciones específicamente inherentes al objeto del contrato.

-RELACION DE DOCUMENTOS:

Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

ANEXO A LA PRESENTE OFERTA LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LAS CONDICIONES REQUERIDAD EN LA PRESENTE INVITACION

- Anexo A. Carta de presentación de la oferta
- Anexo B. Compromiso anticorrupción
- Certificación de cumplimiento de pago de las obligaciones laborales
- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente
- Fotocopia legible del RUT
- Hoja de vida en formato del departamento administrativo de la función pública de persona natural.
- Registro mercantil, Cámara de comercio

Atentamente



LUZ DARY CASTRO PINZON

C.C. 63.512.287 de Bucaramanga

Representante Legal

TECNIARTE DIGITAL

NIT. 63.512.287-3

Carrera 4 No. 16-51 Local 0 Centro,

Teléfonos: 335 3500 – 325 1616

gerencia@tecniartedigital.com - tecniartedigital@hotmail.com

**OFERTA ECONOMICA
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°009 DE 2016**

Pereira, Risaralda 12 de Mayo del 2016

Doctor
JAIME ESTEBAN DUQUE GARCIA
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Pereira, Risaralda

ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO
Elaboración de 84 carnets de identificación con fotografía y recubrimiento en holograma, en material pvc, incluye yoyo porta carnet, caja estuche portacarnet, digitalización de fotografías y textos. Toma de fotografías	\$9.500
Elaboración de 250 escarapelas para visitantes en material pvc, recubrimiento en holograma, incluye yoyo portacarnet.	\$9.000
TOTAL PARA 700 UNIDADES	\$3'048.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (3'048.000.00) TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

NOTA: SOMOS REGIMEN SIMPLIFICADO, NO FACTURAMOS IVA

Atentamente,



TECNIARTE DIGITAL

NIT. 63.512.287-3

LUZ DARY CASTRO PINZON

Representante Legal

C.C. 63.512.287 de Bucaramanga

Carrera 4 No. 16-51 Local 0 Centro,

Teléfonos: 335 3500 – 325 1616

gerencia@tecniartedigital.com - tecniartedigital@hotmail.com